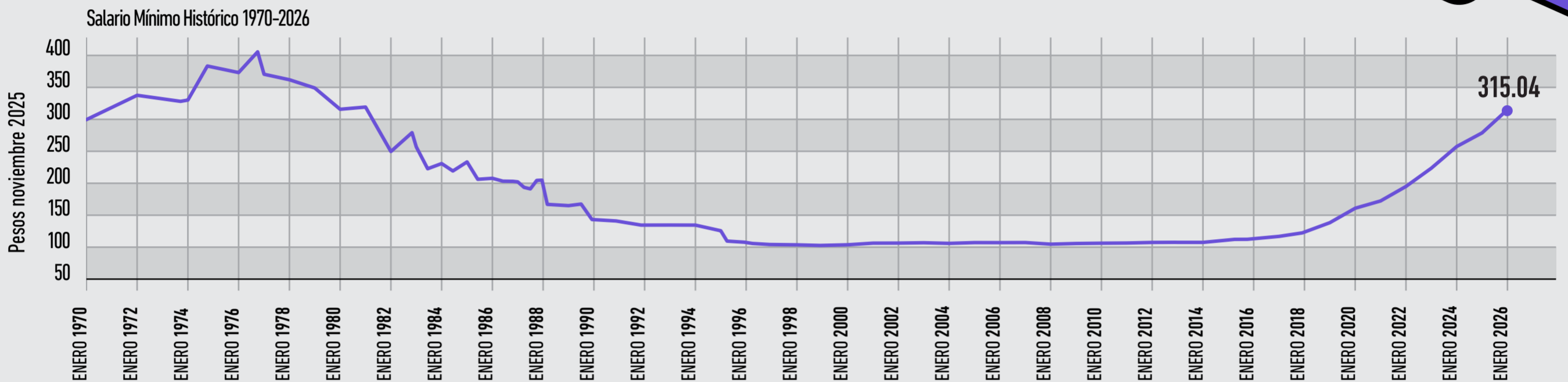


Incremento al salario mínimo

El 3 de diciembre las y los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) acordó un incremento a los salarios mínimos generales y profesionales de 13% y de 5% para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) para 2026.

En la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) el salario mínimo pasó de **419.88 a 440.87 pesos diarios** (\$13,409.8 mensuales), mientras que en el resto del país de **278.8 a 315.04 pesos diarios** (\$9,582.47 mensuales).

Es el segundo incremento de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se ha puesto como objetivo que el salario mínimo sea equivalente a 2.5 canastas básicas, con el incremento de 2026, el salario mínimo es equivalente a 2 canastas básicas (alimentaria más no alimentaria).



Evolución histórica del salario mínimo en México

- Este aumento se suma a los que se otorgaron en 2019 de 16.2%, en 2020 de 20%, en 2021 de 15%, en 2022 de 22%, en 2023 de 20%, en 2024 de 20% y en 2025 de 12%.
- Con este incremento, el nivel del poder adquisitivo del salario mínimo es similar al que tenía en 1980.
- De 2018 a 2025 el salario mínimo se ha incrementado 128%¹ en términos reales.
- En el periodo 1994-2018 no se presenta un incremento en términos reales, sino una disminución real de (-)9%.

Alcance del incremento

- Con los incrementos para 2026 se estima un beneficio al salario de 560 mil personas en la ZLFN y de 7.9 millones de asegurados en el resto del país².
- En total, los 8.5 millones de posibles beneficiados representan el 37.3% de las y los trabajadores asegurados en el IMSS.
- Este incremento no tiene un beneficio directo en las 23.1 millones³ de personas ocupadas con un empleo informal que tienen un ingreso menor al del nuevo salario mínimo (70% de las personas ocupadas con un empleo informal).

Las fallas estructurales del mercado laboral mexicano

Aunque los incrementos en el salario mínimo han tenido un impacto positivo en los ingresos laborales de las personas, persisten tres fallas estructurales en el mercado laboral mexicano

- La alta y persistente **informalidad laboral**, más de la mitad de la población ocupada en el país se encuentra en un empleo informal, donde además de que los ingresos laborales promedio son prácticamente la mitad que en los empleos formales, no se tiene acceso a la seguridad social.
- La baja participación laboral de las mujeres**, sólo el 45% de las mujeres en edad de trabajar está activa económicamente, mientras que en el caso de los hombres es el 75%
- La productividad laboral** en México está a niveles de 2009, es necesaria mayor **inversión, innovación, educación y capacitación, así como acceso al financiamiento productivo para PyMes** para que nuestra economía pueda salir de esa inercia de baja productividad en la que ha permanecido históricamente.

Costo del incremento

Con los incrementos del 5% y 13%, se incrementa en 1.9%⁴ la masa salarial diaria pagada actualmente en la mayor parte del país y 0.8% de la masa salarial de la ZLFN, equivalente a 268.7 millones de pesos diarios adicionales para costear el aumento de quienes ganan por debajo del nuevo salario mínimo.

1 Cálculo con el salario mínimo real y el INPC de noviembre 2025
2 Con información pública del IMSS a octubre 2025
3 Cálculo a partir de ENOE 3T2025
4 Cálculo de CONASAMI a partir de datos del IMSS